



Imagen de David Mark en Pixabay

Obtenida en: <https://pixabay.com/es/photos/vincent-van-gogh-arte-art%C3%ADstica-89422/>

Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo*

Diana María Montealegre Mongrovejo**

Estudiante de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

107

Resumen

Este artículo de revisión crítica de literatura académica realiza un recorrido sobre las contribuciones más influyentes de diversos feminismos a la relación mujeres, género y desarrollo. Se prioriza la literatura que hace énfasis en los logros y los fracasos de la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el marco institucionalizado del desarrollo, y aquella que hace énfasis en las limitaciones de los marcos epistemológicos e ideológicos en los que dicha relación se sustenta. A manera de continuidad de este recorrido, se reivindica la necesidad de una descolonialidad feminista de la relación mujeres, género y desarrollo.

Palabras clave: desarrollo, feminismos, género, interseccionalidad, mujeres, políticas.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons 2.5 (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Montealegre, Diana María. 2020. "Aportes y críticas feministas sobre la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en el desarrollo". *Trabajo Social* 22 (1): 107-124. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.80484>

Recibido: 17 de junio de 2019. **Aceptado:** 07 de noviembre de 2019.

* El presente artículo hace parte de la revisión crítica de literatura dentro de la propuesta de investigación doctoral "Feminismos, resistencias y transiciones en Colombia: Posturas políticas de las luchas feministas por la paz", presentada en el marco del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, del Centro Interdisciplinario sobre Desarrollo, Cider, Universidad de los Andes.

** dianamariam@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-6109-1829>

Feminist Contributions and Critiques regarding the Incorporation of Women and Gender Mainstreaming into Development

Abstract

This academic literature revision article examines the main contributions of diverse feminisms to the issue of the relation among women, gender, and development. It prioritizes the literature that emphasizes the achievements and failures of the incorporation of women and gender mainstreaming into the institutionalized framework of development, as well as that focusing on the limitations of the epistemological and ideological frameworks on which that relation is grounded. To conclude, the article states the need for a feminist decoloniality of the women-gender-development relation.

Keywords: development, feminisms, gender, intersectionality, policies, women.

Colaborações e críticas feministas sobre a incorporação das mulheres e a abordagem de gênero no desenvolvimento

Resumo

Este ensaio de revisão crítica de literatura acadêmica percorre as contribuições mais influentes de diversos feminismos para a relação entre mulheres, gêneros e desenvolvimento. Prioriza-se a literatura que enfatiza as conquistas e os fracassos da incorporação das mulheres e a abordagem de gênero no âmbito institucionalizado do desenvolvimento e aquela que enfatiza as limitações dos enquadramentos epistemológicos e ideológicos em que tal relação se sustenta. Como continuação desse percurso, reivindica-se a necessidade de uma descolonialidade feminina da relação entre mulheres, gênero e desenvolvimento.

Palavras-chave: desenvolvimento, feminismos, gênero, interseccionalidade, mulheres, políticas.

Presentación

La participación de las mujeres en el discurso y escenarios del desarrollo constituye un punto de partida para la posterior incorporación de la categoría y enfoque de género. Sin embargo, esta participación ha sido siempre contenciosa, resultado de diversas luchas feministas principalmente liberales, basadas en el derecho a la igualdad, a la participación política y a la inclusión en el mercado laboral. Desde dicha perspectiva liberal, estas luchas hicieron posible que los movimientos feministas articularan sus demandas de inclusión, en agendas, escenarios e instituciones transnacionales de desarrollo, por ejemplo, frente al Banco Mundial —en adelante, BM—, el Fondo Monetario Internacional —en adelante, FMI— y la Organización de Naciones Unidas, los cuales han orientado, tradicionalmente, las políticas nacionales en este campo.

Desde otras perspectivas feministas críticas, en particular, los feminismos marxistas, los feminismos negros de los Estados Unidos, los feminismos autónomos latinoamericanos y los descoloniales, se ha denunciado cómo estas inclusiones y los marcos internacionales diseñados por dichas instituciones transnacionales se limitan a determinados niveles, escenarios, a ciertos propósitos o incluso a determinadas mujeres y reivindicaciones. Es decir, son inclusiones que cumplen objetivos de agendas predeterminadas, las cuales no solo resultan inocuas frente a las realidades de la gran mayoría de mujeres, sino que debilitan las formas de solidaridad e integración comunitarias al interior de los movimientos feministas (Gutiérrez 2014).

Este ensayo crítico de revisión de literatura aporta, en consecuencia, al análisis de algunas de las contribuciones teóricas y prácticas más influyentes de diversos feminismos a la relación mujeres, género y desarrollo. Si bien se trata de una literatura extensa, se ha priorizado la revisión de literatura a partir de dos campos. Por un lado, aquel que hace énfasis en los logros y fracasos de la incorporación de las mujeres en el marco internacional e institucionalizado —programas e instituciones— del desarrollo, principalmente desde perspectivas feministas liberales; y, por otro, aquel que hace énfasis en las limitaciones de los marcos epistemológicos e ideológicos en los que este se sustenta, principalmente, desde perspectivas feministas críticas y descoloniales.

Dentro del campo de las perspectivas críticas y descoloniales se abordan los cuestionamientos al concepto y construcción que ha hecho Occidente de *la mujer*, *la mirada de género* y la simplificación e instrumentalización de la interseccionalidad; así como los cuestionamientos al discurso

mismo del desarrollo. Se hace énfasis en la necesidad de la descolonialidad feminista del desarrollo y, en consecuencia, de propuestas alternativas, incluyendo aquellas derivadas de la economía feminista y el ecofeminismo. Finalmente, el artículo llama la atención sobre la necesidad de dar continuidad y profundizar los debates presentados para retomar el sentido político, crítico, histórico, contextualizado y emancipador del enfoque de género en las políticas y los programas de desarrollo.

Mujeres y género en el marco institucional del desarrollo

En el marco institucional del desarrollo a nivel global se reconoce la inequidad de género como un obstáculo para el desarrollo y la justicia social y al mismo tiempo la imposibilidad del desarrollo sin la equidad de género (Zuñiga 2010; Lagarde 1996). Con ello, se presentan dos realidades concretas: por un lado, que la mayoría de pobres en el mundo son mujeres; y, por otro, que las políticas de desarrollo o programas contra la pobreza se construían sin distinción de género, al menos hasta entrada la mitad del siglo xx (Lagarde 1996; Zuñiga 2010; Chant 2010).

Diversos discursos e instituciones sobre desarrollo se han constituido para responder a estas realidades desde distintas preocupaciones y objetivos. Los esfuerzos por incorporar a las mujeres en el desarrollo fueron nombrados y algunas veces materializados dentro de programas multilaterales. La forma de nombrarlos ha correspondido a la evolución de dicha interacción mujer-desarrollo. Así, aparecen nombrados como *Mujer en el Desarrollo* —en adelante, MED—, *Mujer y Desarrollo* —en adelante, MYD— y, más recientemente, *Género y Desarrollo* —en adelante, GYD—; lo cual coincide con los periodos de producción discursiva de estos enfoques dentro de las instituciones y programas del desarrollo.

Mujer en el desarrollo

Las primeras discusiones sobre mujeres, género y desarrollo surgen en respuesta a la lucha, principalmente, de las feministas liberales en Estados Unidos en la década de 1970, por incorporar a las mujeres en los programas de desarrollo, sus conceptos y objetivos (Gómez y Pineda 2018). Dicha incorporación parte, en un primer momento, con la denuncia de la mirada ausente de las mujeres en el desarrollo o de una mirada condicionada a su rol reproductivo en la familia y la sociedad, en calidad de madres o esposas. En este momento se avanza en su incorporación progresiva a través de organismos y programas internacionales específicamente orientados a

las mujeres, por ejemplo, la creación de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer en Naciones Unidas y la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México 1975) o la planificación del conjunto de acciones que enmarcaron la *Década de la Mujer* (1976-1985); enfoque o esfuerzos conocidos como MED (Parpart 1993; Escobar 2007; Gómez y Pineda 2018).

La importancia de estas conquistas obedeció, entre otros, a la marcada pretensión de universalidad, fuerza argumentativa y positivización que ofrecía el marco institucional y globalizado del desarrollo (Walby 2002)¹. A partir del fortalecimiento de dicho marco, se mejoró la producción de información estadística que hizo visible a las mujeres, por ejemplo, a través de datos desagregados por sexo dentro de indicadores económicos del desarrollo. En este marco, también se fortalecieron los programas de planificación familiar y con ello de control de la natalidad, bajo la perspectiva de que las políticas sobre salud sexual y reproductiva incidían en alejar a las mujeres de los contextos de marginalización y pobreza.

Con este tipo de programas se buscó, además, un mayor acceso de las mujeres al crédito o a la tierra y en general a los recursos destinados para el desarrollo; se promovieron reformas legales que consagraron la igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y se abogó por la inclusión y la igualdad de las mujeres en el acceso a la educación². Desde perspectivas feministas liberales se cuestionó, además, los procesos de planificación del desarrollo como ejercicios mayoritariamente contruidos por hombres, en calidad de *expertos* del desarrollo y principales beneficiarios de los proyectos y programas en esta materia (Escobar 2007; Gómez y Pineda 2018).

Mujeres y desarrollo

Los cuestionamientos sobre la limitada participación de las mujeres en los procesos y beneficios del desarrollo abrieron paso a la aproximación de las MYD. Esta aproximación buscó promover el involucramiento de mujeres en la investigación y el diseño de las políticas y programas del desarrollo. Para Parpart (1993), esta implicación permitió un mayor reconocimiento

1 Se suma, según Walby (2002), la existencia de una *teoría marco* capaz de unir los valores, intereses y concepciones de las mujeres, con aquellos del feminismo como movimiento y organización. Esta *nueva* teoría marco —propia del contexto de globalización— refleja la transición del marco de análisis feminista de carácter autónomo, radical y *antisistema*, a uno más orientado a la *transversalización* y los Derechos Humanos *dentro* del sistema.

2 Este tipo de enfoques pueden verse claramente en el resultado de la Cumbre de El Cairo sobre Población de las Naciones Unidas (1994).

de los obstáculos para el *progreso* de las mujeres y un mayor *prestigio* por parte de las mujeres expertas en este campo, que se da, principalmente, por parte de las mujeres que fueron protagonistas de las demandas feministas por la inclusión de las MED y quienes habían alcanzado una profesionalización, formación discursiva e institucionalización dentro del respectivo marco burocrático internacional (Parpart 1993; Escobar 2007).

En comparación con el enfoque de MED, y en el marco de las luchas feministas materialistas y marxistas, el enfoque de MYD, se caracterizó por una mayor visibilidad y atención de las mujeres en calidad de trabajadoras, más allá de su rol de reproductoras, prestando especial atención a los problemas de subordinación dentro de las relaciones de producción propias del modelo capitalista (Mokrani *et al.* 2012; Gómez y Pineda 2018).

Desde este enfoque se avanza en el análisis y visibilidad de las contribuciones de las mujeres como trabajadoras al alcance de las metas del desarrollo, entre estas, al crecimiento económico, al bienestar en el hogar y a la reducción de la pobreza (Escobar 2007). Sin embargo, esta mayor visibilidad no derivó en mejores resultados frente a tales metas. Pronto se llegó a la conclusión de que la pobreza de hombres y mujeres iba más allá de la participación en las actividades productivas y que esta se vivía diferente en hombres y mujeres, y en tiempos y espacios específicos (Chant 2010).

Género y desarrollo

Esta comprensión sobre la manera diferenciada en la que hombres y mujeres viven la pobreza y el desarrollo fue luego materializada a través de la incorporación de la categoría de género a las discusiones sobre desarrollo. Para Scott (1996), la categoría de género buscó llamar la atención sobre la construcción cultural de roles y relaciones constitutivas de poder que resultan de la diferencia sexual. A partir de esta comprensión fue posible la importante distinción, en ese momento para el pensamiento feminista especialmente de corte occidental, entre sexo como característica biológica, anatómica, y género como construcción social e histórica y, por lo tanto, cambiante.

Sin embargo, el uso común del término género siguió siendo equiparado a género masculino y femenino correspondiente a hombre y mujer. Así, en las aproximaciones sobre género y desarrollo fue común, por ejemplo, a la hora de hablar de equidad de género, referirse exclusivamente a la equidad entre hombres y mujeres, y a la hora de hablar de incorporación del enfoque de género, referirse a la incorporación de las mujeres (Scott 2011).

En un principio, la incorporación del enfoque de género buscó dar cuenta de la situación y las desigualdades sociales derivadas de la diferencia y división sexual del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y de la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Es luego que la incorporación de este enfoque buscó llamar la atención en que el género no tiene relación solo con las mujeres, ni la pobreza tiene que ver solo con los ingresos, sino que entran en juego múltiples conceptos, contextos, prácticas específicas y relaciones de poder (Chant 2010; Jackson 1996). Estos asuntos, que no pueden ser limitados al campo económico, trascienden las esferas sociales, políticas y culturales, así como el espacio público y privado (Mokrani *et al.* 2012). Estas reflexiones y esfuerzos fueron conocidos como el enfoque de GYD.

Desde el enfoque de GYD, la categoría de género, el tema del poder y, en consecuencia, el concepto y la apuesta por el empoderamiento, la agencia y la equidad de género adquieren mayor relevancia y visibilidad en las discusiones sobre el desarrollo (Parpart 1993; Gómez y Pineda 2018). Para Lagarde (1996), el empoderamiento hace referencia al conjunto de poderes que deben ser reconocidos como atributo de las personas y grupos que han sido sometidos a formas particulares de dominio para transformarlo; poderes para vivir, para desarrollarse y para gozar del bienestar. El empoderamiento se distancia así, para Lagarde (1996), de las tendencias autoritarias y despóticas del poder, como de las que giran en torno a la caridad, el asistencialismo y el paternalismo.

En este momento, fue significativo también el reconocimiento del carácter multidimensional de la pobreza y cómo esta se vive de manera diferente según tiempos y espacios; por ejemplo, en el espacio doméstico, en el mercado laboral o en contextos de conflicto armado o de migración y, según género, edad, etnia, nacionalidad, clase, estado civil, entre otras identidades e inequidades (Chant 2010). Cobra importancia, en consecuencia, el enfoque de interseccionalidad, entendida como la superposición de inequidades, diferencias de poder y formas de diferenciación social, con efectos concretos en individuos y comunidades (Winker y Degele 2011).

A partir de la mayor visibilidad del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y la división sexual del trabajo, se avanza también en el reconocimiento de las labores de cuidado, en las que tradicionalmente se atribuyen al rol de las mujeres en el hogar bajo la dimensión de una responsabilidad y una carga, como un trabajo. De esta nueva mirada se desprende recientemente su configuración como variable del desarrollo y, en consecuencia, la

necesidad de redefinir las maneras como este ha sido medido sobre la base de la dicotomía trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, y el trabajo productivo remunerado de los hombres (Arango 2011).

El avance que significó traer a las discusiones sobre el desarrollo la noción del poder sigue siendo uno de los más relevantes en el campo de GYD. Dentro de este, la necesidad de revisar también las identidades y subjetividades masculinas y su relación con las violencias y en general con el ejercicio del poder en relación con las mujeres (Parpart 1993; Gómez y Pineda 2018). Si bien estos esfuerzos teóricos y políticos conocidos como *nuevas masculinidades* se dan a conocer desde la década de 1980, su desarrollo se ha mantenido inscrito principalmente al campo académico, pero menos al campo de las discusiones y prácticas sobre el desarrollo.

Pese a la importancia de estos avances, desde distintas perspectivas críticas, especialmente las corrientes feministas marxistas, de los feminismos negros de los Estados Unidos, feminismos autónomos latinoamericanos, poscoloniales y descoloniales, hay razones suficientes para el cuestionamiento del alcance y sentido de estas formas de incorporación de las mujeres al desarrollo; y de los logros de dicha incorporación, como enunciados bastante generales, abstractos, dados a conocer a través de los informes de las instituciones de desarrollo —por ejemplo, FMI, BM— pero que no atienden a las especificidades de los contextos locales ni a la vida ni experiencias de las mujeres.

Visiones críticas feministas sobre la relación mujeres, género y desarrollo

¿De qué tipo de mujeres, de qué feminismos y de qué desarrollo se habla en cada uno de estos enfoques (MED, MYD, GYD)? Estas son las preguntas que sustentan las perspectivas feministas críticas, especialmente las corrientes marxistas, de los feminismos negros de los Estados Unidos, feminismos autónomos latinoamericanos, poscoloniales y descoloniales, frente a los avances descritos como parte del fortalecimiento del marco institucional del desarrollo.

Críticas al enfoque de MED

Desde estas perspectivas críticas, la mayor visibilidad alcanzada a partir del enfoque de MED resultó en una forma de *visibilidad organizada* (Escobar 2007), limitada a enfoques y políticas de *bienestar*, orientadas a la familia o a la mujer/madre/esposa, es decir, a la mujer en su rol como *reproductora*

(Zuñiga 2010; Mokrani *et al.* 2012). Esta incorporación, por lo tanto, no logró cuestionar las jerarquías ni roles tradicionales de género; por el contrario, dicha forma de incorporación profundizó las asignaciones correspondientes al trabajo productivo por parte de los hombres y al trabajo reproductivo por parte de las mujeres (Parpart 1993; Gómez y Pineda 2018).

115

Críticas al enfoque de MYD

La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral sin cambios en su situación y posición social en el espacio público y privado derivó en aumento de la carga de trabajo e *integración* en el mundo de los hombres sin cambios en las relaciones de poder y sin mayor poder económico (Escobar 2007; Mokrani *et al.* 2012). El involucramiento de mujeres —de Occidente o formadas en Occidente— en el diseño de las políticas y programas del desarrollo fue, en últimas, una forma de burocratización e instrumentalización del conocimiento feminista y de su base organizacional. Involucramiento al final incompleto o de segunda categoría, por cuanto su pertenencia institucional es limitada a áreas específicas de mujeres y desarrollo (Escobar 2007)³. Aunque aceptadas, las mujeres *expertas* en desarrollo siguen siendo marginales en los procesos de diseño del desarrollo (Parpart 1993).

Críticas al enfoque de GYD

El uso común de la categoría de género dentro del enfoque de GYD perdió, para Scott (2011), gran parte de su potencial crítico que cuestiona la asignación social y cultural de roles y las diferencias de poder, pues las volvió nuevamente fijas, las describió, pero no las cuestionó⁴. Para Fraser (2017), la incorporación del género, en los términos descritos en este enfoque, guarda una peligrosa relación con el neoliberalismo, parece haber abandonado la lucha por la igualdad social en general, y se trata de *corrientes mainstream corporativizadas* que, dentro del modelo hegemónico de globalización neoliberal, han fortalecido el *capitalismo simbólico y cognitivo* en el que se sustenta. En esta línea, para Mendoza (2014), las luchas feministas liberales

3 Por ejemplo, la División de Mujer y Desarrollo dentro del BM creada en 1987. Áreas que contaban en todos los casos con mayores restricciones institucionales, menor número de especialistas y menor número de proyectos y programas (Escobar 2007).

4 Para Scott, dicha categoría sigue siendo útil, siempre que se vaya más allá de este enfoque de hombres y mujeres, y si el género se toma como “[...] una invitación a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo estos significados se despliegan y cambian” (2011, 98). Los usos de la categoría de género en los estudios del desarrollo aparecen todavía distantes a esta comprensión crítica.

por la incorporación en el modelo de desarrollo son consideradas como desarrollistas, modernizantes y desligadas del mestizaje y de las jerarquías raciales establecidas por el Estado nación; situación similar se observa con la noción de empoderamiento dentro de este enfoque.

Pese a su centralidad y que logró permear los procesos de formación de *expertos* del desarrollo, las dimensiones del empoderamiento no fueron asumidas en su profundidad, complejidad y en la práctica, a la hora del diseño y principalmente de la implementación de los planes y políticas. Para Lagarde (1996), el empoderamiento fue instrumentalizado y dejó de lado las tradiciones de lucha y utopías por las que se habían movilizado los sujetos excluidos, incluyendo por supuesto los procesos organizativos y movimientos de mujeres. En palabras de Parpart (1993), los proyectos de *empoderamiento* de las mujeres no lograron superar el carácter occidental y androcéntrico del desarrollo, ni los programas contra la pobreza de las mujeres lograron cuestionar ni transformar las condiciones o posiciones de los hombres.

Por ejemplo, proyectos que buscaban que las mujeres completaran sus estudios de secundaria o que fortalecieran habilidades empresariales aparecían a muy pequeña escala y con recursos insignificantes, si se les comparaba con los proyectos de desarrollo tradicionalmente orientados para los hombres. Algunos proyectos se orientaban a generar una mayor productividad de las mujeres, pero no significaban más autonomía económica ni personal; otros se orientaban a la adquisición de habilidades o equipos técnicos *de occidente*; y unos, a la búsqueda de la participación de las mujeres en el poder estrictamente en el plano estatal, pero que dejaban de lado el conjunto de instituciones de poder presentes en toda la vida social, tanto en el espacio público como en el privado (Parpart 1993).

El término *feminización de la pobreza*, si bien profundizó la mirada de género en los estudios sobre la pobreza y logró orientar mayores esfuerzos y recursos hacia las mujeres, simplificó ambos conceptos: *género* y *pobreza*, y envió el mensaje equivocado de la feminización de la pobreza como un *estado* y no como un proceso, que tiene que ver con relaciones de poder en las relaciones de género, dejando por fuera del análisis las posiciones de las mujeres en las relaciones económicas, el acceso al poder y la toma de decisiones, entre otros aspectos (Chant 2010).

Pese a las implicaciones del reconocimiento del cuidado como trabajo en la medición del desarrollo —por ejemplo, dentro del PIB—, dicho reconocimiento no ha logrado trascender de la medición del desarrollo a la reconceptualización de los estudios y las metas del desarrollo; metas que

implican la redistribución de las responsabilidades del cuidado en el espacio público, entre el mercado, el Estado y otros miembros de la familia y la comunidad; y la redistribución que involucra, a la vez, cambios en los roles de hombres y mujeres (Folbre y Nelson 2000; Arango 2011).

Pese a la importancia del reconocimiento de la interseccionalidad de las inequidades, en la práctica, la comprensión de esta se ha dado más con relación a identidades y menos en los términos propuestos por Crenshaw (1989) de las múltiples formas de opresión histórica y estructural. Esta comprensión limitada de la interseccionalidad reprodujo el mismo error de la incorporación de la categoría de género, este es el entender la mirada de la interseccionalidad —al igual que la mirada de género— como una cuestión de *adición* de las mujeres, en este caso, especialmente de las racializadas.

Dicha mirada de *adición*, para Yuval (2006), se encuentra desprovista de su sentido político y del análisis, por una parte, sobre cómo estas formas de opresión no solo generan exclusión y divisiones sociales para algunas personas, sino también ventajas de poder para otras; y, por otra, sobre cómo estas divisiones no solo resultan de las posiciones e identidades de raza o etnicidad, género y clase social, sino de múltiples posiciones de poder social, identidades y sus significaciones políticas en múltiples contextos. Para Lagarde, “[...] no se trata de añadir a las mujeres a un mundo práctico o simbólico pensado sin ellas, ni de agregarle a todo lo que se planifique la frase mágica del enfoque de género” (1996, 113).

Más allá de las nuevas categorías de análisis y de sus repercusiones epistemológicas, prácticas y teóricas, las políticas de desarrollo no logran aún abordar en la práctica el carácter multidimensional de la pobreza ni de la inequidad de género, sus causas y consecuencias. Este conjunto de críticas devela, al final, cómo las aproximaciones MED, MYD y GYD, lejos de responder a las demandas de igualdad y justicia social de las mujeres, entre otros sujetos excluidos de las promesas del desarrollo⁵, han modernizado el capitalismo y el patriarcado (Mitter 1986 citado por Escobar, 2007).

Descolonialidad feminista del desarrollo

Perspectivas feministas críticas trascienden las apuestas por la incorporación de las mujeres y del género al desarrollo y cuestionan como este discurso ha incorporado *la mirada de género* como campo de visibilidad de las

5 Es el caso de las mujeres y comunidades empobrecidas, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y LGBTI, entre otros sujetos e identidades puestas al margen de las promesas del desarrollo neoliberal, y excluidas del reconocimiento de su diversidad y complejidad.

mujeres, con renovadas formas de control social y múltiples efectos sobre su posición y estatus. Se cuestiona el concepto de *la mujer* como unidad monolítica, que corresponde a la representación, construcción y teorización que *occidente*, incluyendo el feminismo occidental y hegemónico, ha hecho de *la mujer* siempre *lo otro* y en condiciones de desigualdad (Mohanty 2003). De ahí que una de las cuestiones centrales para estas teorías es la deconstrucción de la idea de mujer universal; deconstrucción emprendida a través de una perspectiva histórica y geopolíticamente situada, orientada al reconocimiento de la diversidad de las mujeres y de sus experiencias como sujetas políticas e históricas (Espinosa, Gómez y Ochoa 2014).

A la crítica sobre la mirada de la interseccionalidad como una cuestión de adición de identidades, y a la necesidad de retomar su sentido político y amplio (Yuval 2006), se suma desde estas perspectivas feministas la necesidad de la interseccionalidad de las luchas. Para Espinosa, Gómez y Ochoa (2014), esta mirada a la interseccionalidad, basada en la historización y reconceptualización de las múltiples formas de opresión de las mujeres, le apuesta, además, a pensar donde sea posible en generar coaliciones desde la heterogeneidad que la descolonialidad reivindica tanto en las condiciones de las mujeres como en sus luchas.

Finalmente, desde estas perspectivas se cuestiona no solo la incorporación de las mujeres y del género al desarrollo, sino el discurso mismo del desarrollo, como un discurso moderno, hegemónico, patriarcal y eurocéntrico (Escobar 2007; Unceta 2014)⁶; características que explican su imposibilidad de comprender la racialización y la opresión de la colonialidad del poder (Mendoza 2014) y en general las realidades del *tercer mundo*. A dicha imposibilidad se suma la incapacidad del desarrollo para reconocer los fracasos y el trasfondo político e ideológico en los que se sustenta (Escobar 2003; Mokrani *et al.* 2012; Gómez 2014); estas críticas, van más allá de los indicadores macroeconómicos, a análisis sociales y políticos sobre los efectos del desarrollo (Amin 2011) y sus implicaciones devastadoras sobre la naturaleza y los recursos naturales, y su incapacidad para lograr la equidad de género.

Ante este acumulado de promesas incumplidas, las perspectivas descoloniales y poscoloniales afirman que el desarrollo como teoría, discurso e

6 En este sentido, para Unceta, lo que se considera como economía del desarrollo no es otra cosa que: “[...] una construcción intelectual destinada a justificar y promover la expansión de un modelo y unos valores —los occidentales— como necesario revulsivo para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y otras formas de organización social y de relación con la naturaleza” (2014, 67).

ideología está en crisis, y que urgen alternativas al desarrollo y no desarrollos alternativos. Para Demaria y Ashish (2017), propuestas de estos últimos, como el desarrollo sostenible y la economía verde, son solo falsas soluciones, caracterizadas por la ausencia de análisis históricos y estructurales sobre la pobreza, por la incapacidad de reconocer los límites biofísicos del crecimiento económico, por la falta de voluntad de democratizar la economía global, por no tocar el consumismo, y por dejar de lado otras formas de cultura, conocimiento y espiritualidad. Para Escobar (2007), las propuestas de desarrollo alternativo siguen beneficiando a quienes ya dominan el camino del *desarrollo*, es decir, a los países *desarrollados* del mundo capitalista, perjudicando a aquellos con formas de caminar distintas, —los países *subdesarrollados* de la *periferia*—; y dentro de estos, los trabajadores y las trabajadoras, el medio ambiente y las culturas diferentes; *los otros* y *los subalternos*.

Se requiere, en contraste, propuestas transformadoras radicales desde lo local, que con frecuencia emergen desde los grupos marginalizados o comunidades y prácticas no capitalistas (Demaria y Ashish 2017). En este sentido, adquieren relevancia las propuestas desde la economía feminista (Folbre y Nelson 2000; Federici 2014), economía ética (Gibson, Cameron y Healy 2017), economía del cuidado y ética del cuidado (Arango 2011; Quiroga 2014), el buen vivir (León 2008) y el ecofeminismo (Buckingha 2004; Herrera y Pascual 2010), entre otras. En palabras de Pérez (2014), estas *otras* propuestas encarnan un proceso necesario de subversión feminista de la economía, que busca poner la sostenibilidad de la vida en el centro de las preocupaciones del desarrollo y la economía; *subversión* a la que apuestan múltiples propuestas feministas de transformación y emancipación, no solo de la situación de las mujeres, sino de la vida misma, y no solo de la vida humana, sino en su sentido más colectivo y holístico (Mokrani *et al.* 2012).

Conclusión

Las apuestas hoy por la incorporación del enfoque de género en las políticas y programas de desarrollo no deben olvidar esta historia y recorrido crítico, el cual no ha acabado. Siguen siendo importantes los avances en términos de políticas y marcos normativos favorables para la exigibilidad de derechos y mejores condiciones de participación para las mujeres y otros sujetos históricamente excluidos, por ejemplo, las políticas y leyes de igualdad y no discriminación, de reconocimiento del trabajo y aporte de las mujeres al desarrollo, o medidas afirmativas en el campo laboral, entre otras. Dichas leyes y políticas son permanentemente demandadas por los

movimientos feministas y procesos organizativos de mujeres en cada región; además, son moldeadas por el marco institucionalizado del desarrollo, es decir, por organismos y programas internacionales.

Mayores recursos y voluntades políticas suficientes para la implementación de dichas leyes y políticas, y para su defensa frente a los riesgos de retroceso, siguen siendo puntos importantes de la agenda social y política feminista en torno a la incorporación del enfoque de género en el desarrollo. Sin embargo, reconocer su importancia y la apuesta por su implementación efectiva implica analizar críticamente los impactos reales de dichos avances, los cuales son aún limitados a determinadas reivindicaciones, niveles, escenarios y propósitos, cuando no irrelevantes por su descontextualización e inoperatividad, para la gran mayoría de mujeres y sujetos excluidos de los *beneficios* del desarrollo.

Política y teóricamente han sido invaluable los aportes de las categorías de género, empoderamiento e interseccionalidad para la incorporación del enfoque de género en el desarrollo. Todas estas constituyen, además, categorías centrales que hoy se conocen como enfoques diferenciales. En los orígenes de estas categorías se encuentran profundos cuestionamientos a las jerarquías y relaciones de poder, constitutivas de las condiciones de empobrecimiento, discriminación y exclusión. Sin embargo, en su proceso de incorporación a las políticas y programas de desarrollo estas han sido con frecuencia simplificadas y desprovistas de su potencial crítico. En el mejor de los casos, su implementación despolitizada ha logrado mayores niveles de acceso y participación de algunas mujeres y sujetos antes excluidos de dichas políticas y programas, pero no cambios significativos en los roles tradicionales de género y en general en las relaciones de poder.

Retomar el sentido político, crítico, histórico, contextualizado y emancipador del enfoque de género en las políticas y programas de desarrollo requiere dar continuidad y profundizar los debates ya expuestos sobre los riesgos de instrumentalización, de simplificación y la poca capacidad transformadora que ha acompañado estas formas de incorporación. Hacen parte de estos debates miradas críticas, no esencialistas sobre las diversas formas de actuación, cooptación o burocratización del conocimiento y procesos organizativos feministas. Se necesita, frente al abanico de luchas feministas, principalmente de corte liberal, dar cuenta de sus logros, fuerza y capacidad de influencia; pero también se necesita dar cuenta de las contradicciones, exclusiones y limitaciones al interior de estas luchas, y reconocer la diversidad

y complejidad de expectativas y demandas de las mujeres, demás sujetos excluidos y de sus procesos organizativos frente al desarrollo.

Retomar el sentido político y potencial crítico del enfoque de género requiere, en general, una mirada igualmente crítica sobre cómo se construye el conocimiento y las políticas sobre desarrollo, y sobre quiénes y cómo participan en esta construcción; pero también requiere la pregunta permanente por quienes aún con la pretendida incorporación del enfoque de género, siguen quedando por fuera de esta construcción. Son múltiples los desafíos teóricos, metodológicos y políticos para el alcance de este propósito. Es fácil caer en la trampa de reconocer las diferencias de identidades y de género e, incluso, habilitar espacios de participación basadas en estas, que terminan ocultando aún más las relaciones de poder que derivan en exclusión, discriminación y empobrecimiento, es decir, se continúa describiendo o reconociendo diferencias de género, identitarias o culturales como fijas, sosteniendo las relaciones de poder sin cuestionarlas.

Resulta de particular relevancia para el enfoque de género —y para los enfoques diferenciales— la crítica a la mirada de la interseccionalidad como una cuestión de adición de identidades y la urgente necesidad de retomar el sentido político amplio que plantea Yuval (2006). En este sentido, responder y fortalecer la interseccionalidad de las luchas es quizás uno de los principales retos de la incorporación ya no solo del enfoque de género, sino del conjunto de enfoques diferenciales, frente a las políticas y programas de desarrollo. La interseccionalidad demanda, como lo plantean Espinosa, Gómez y Ochoa (2014), la reconceptualización de múltiples formas de opresión y de las condiciones de las mujeres y demás sujetos excluidos, así como reconocer la heterogeneidad de sus luchas, donde no todas y hasta quizás muy pocas se encuentran enmarcadas en el discurso del desarrollo; es más complejo aun cuando diversas luchas lo que buscan son alternativas a los discursos, prácticas, políticas y programas de desarrollo.

Finalmente, retomar dicho sentido político, crítico, histórico, contextualizado y emancipador del enfoque de género implica ineludiblemente cuestionar, tal y como lo proponen las apuestas feministas descoloniales, los conceptos de mujer universal, feminismo universal y el concepto mismo del desarrollo. En este sentido, una radical incorporación del enfoque de género —y de los enfoques diferenciales— podrá ser solo posible de cara a esas *otras* propuestas; las cuales encarnan otras miradas de la economía, del desarrollo y de los aportes de las mujeres y de otros sujetos históricamente excluidos frente a estos.

Tienen en común estas otras propuestas la reivindicación del cuidado de los cuerpos, territorios y naturaleza como postura ética y política, y su contribución esencial, principalmente, por parte de las mujeres y los sujetos históricamente excluidos —para el caso colombiano, por ejemplo, los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y los afrodescendientes— de la sociedad, del desarrollo y del Estado. Esta postura ética y política necesita de otros marcos epistemológicos y otras teorías, capaces de deconstruir las lógicas científicas, políticas y económicas que han sustentado el sistema económico patriarcal; de deconstruir los imaginarios clasistas, sexistas y racistas que dicho sistema ha albergado; y de dar respuesta a las agendas emancipadoras de los movimientos y procesos organizativos de los sujetos y territorios históricamente excluidos. Esta postura requiere también otra academia, que impulse igualmente otras formas de construir conocimiento y otras formas de actuación social, política y colectiva.

Referencias bibliográficas

- Amin, Samir. 2011. *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*. Cape Town, Dakar, Nairobi y Oxford: Pambazuka Press.
- Arango, Luz Gabriela. 2011. *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta Editores y Universidad Nacional de Colombia.
- Buckingha, Susan. 2004. “Ecofeminism in the twenty-first century”. *The geographical journal* 170 (2): 146-154. London: Royal Geographical Society.
- Chant, Sylvia (ed). 2010. *International Handbook on Gender and Poverty*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Reconstrucción del Desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Escobar, Arturo. 2003. “Mundos y conocimientos de otro modo”. *Tabula Rasa* 1: 51-86. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Espinosa, Yuderlys, Diana Gómez, y Karina Ochoa. 2014. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Federici, Silvia. 2014. *La inacabada revolución feminista. Mujeres reproducción social y lucha por lo común*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Folbre, Nancy y Julie Nelson. 2000. “For love or money-or both?”. *The Journal of Economic Perspectives* 14 (4): 123-140. Nashville: American Economic Association.
- Gibson-Graham, J.K, Jenny Cameron, y Stephen Healy. 2017. *Retomemos la economía. Una guía ética para transformar nuestras comunidades*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Gómez, Diana. 2014. "Feminismo y modernidad/colonialidad: entre retos de mundos posibles y otras palabras". *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, 353-370. Popayán: Universidad del Cauca.
- Gómez, Diana y Javier Pineda. 2018. "Desarrollo Económico Local en Clave de Género". *Documentos de Política* 8. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gutierrez-Castañeda, Griselda. 2014. "Mujeres y Globalización. Las formas de esclavitud contemporánea". *Delemata* 16: 55-66. Madrid: Instituto de Filosofía.
- Jackson, Cecile. 1996. "Rescuing Gender from a Poverty Trap". *World Development* 24 (3): 489-504.
- Lagarde, Marcela. 1996. "Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia". *Cuadernos Inacabados* 25. Madrid: Horas y Horas.
- Mendoza, Breny. 2014. *Ensayos crítica feminista en nuestra América*. México: Herder.
- Mohanty, Chandra Talpade. 2003. "'Under Western Eyes' Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles". *Signs* 499-535. Illinois: The University Chicago Press.
- Mokrani, Dunia, Alejandra Santillana, Miriam Lang, y Margarita Aguinaga. 2012. "Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo". *Más allá del Desarrollo*, 55-82. Cali: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Pérez, Amaia. 2014. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Quiroga, Natalia. 2014. "Economía del Cuidado. Reflexiones para un feminismo descolonial". *Tejiendo de otro modo: Feminismo Epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, by Yuderlys Espinosa, Diana Gómez and Karina (ed) Ochoa, 105-118. Popayán: Universidad del Cauca.
- Scott, Joan. 1996. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Martha Lamas (ed). 265-302. México: PUEG.
- Scott, Joan. 2011. "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis histórico?". *La manzana de la discordia* 6 (1): 95-101. Cali: Universidad del Valle.
- Unceta, Koldo. 2014. *Desarrollo, postcrecimiento y buen vivir. Debates e interrogantes*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (eds.). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Zuñiga, Miryan. 2010. "Sin equidad de género no hay desarrollo". *La manzana de la discordia* 5 (2): 89-103. Cali: Universidad del Valle.

Referencias en línea

- Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1989 (1): 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf> (24 de febrero de 2019)

- Demaria, Federico, y Kothari Ashish. 2017. "The Post-Development Dictionary agenda: paths to the pluriverse". *Third World Quarterly* 38 (12): 2588-2599. doi: <https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1350821> (03 de mayo de 2019)
- Fraser, Nancy. 2017. "El feminismo del 99 % y la era Trump". *Diario La Izquierda*. <http://www.laizquierdadiario.com/Nancy-Fraser-el-feminismo-del-99-y-la-era-Trump> (15 de abril de 2019)
- Herrera, Yayo, y Marta Pascual. 2010. "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro". *Boletín ECOS*, Enero-marzo. https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_10/ecofeminismo_construir_futuro.pdf (07 de marzo de 2019)
- León, Magdalena. 2008. "El buen vivir: objetivo y camino para otro modelo". *Análisis: Nueva Constitución*, 136-151. http://base.socioeco.org/docs/el_buen_vivir_objetivo_y_camino_para_otro_modelo.pdf (16 de abril de 2019)
- Parpart, Jane L. 1993. "Who is the Other?: A postmodern feminist critique of women and development theory and practice". *Development and Change* 24: 439-464. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1993.tb00492.x> (19 de marzo de 2019)
- Walby, Sylvia. 2002. "Feminism in a Global era". *Economy and society* 31 (4): 533-557. <https://doi.org/10.1080/0308514022000020670> (09 de febrero de 2019)
- Yuval-Davis, Nira. 2006. "Intersectionality and Feminist Politics". *European Journal of Women's Studies* 193-209. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.694.6138&rep=rep1&type=pdf> (23 de abril de 2019)
- Winker, Gabriele, y Nina Degele. 2011. "Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality". *European Journal of Women's Studies* 18 (1): 51-66. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.694.6138&rep=rep1&type=pdf> (29 de marzo de 2019)

